

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No.12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “Servicios de Informática, Soporte Técnico y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación”, a celebrarse con la empresa Escala Sistemas y Consultoría, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	HOJA: 1	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																								
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de servicios de Informática, Soporte Técnico y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación de dicha Cartera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Módulo y Licencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Módulo de control de proyectos</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Módulo de Planificación</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Módulo de Programación</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Módulo de herramientas</td> </tr> <tr> <td>100</td> <td>Licencias nombradas (Full)</td> </tr> <tr> <td>90</td> <td>Licencias concurrentes (Guest)</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRESUPUESTO APROBADO: \$1,190,160.00 (Un millón ciento noventa mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>MONTO A ADJUDICAR: \$88,160.00 USD (Ochenta y ocho mil ciento sesenta dólares americanos 00/100 USD) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará en 5 exhibiciones, previa validación de la prestación del servicio por parte del responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Licenciamiento</th> <th>\$77,720.00 USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte técnico primer trimestre</td> <td>\$2,610.00 USD</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico segundo trimestre</td> <td>\$2,610.00 USD</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico tercer trimestre</td> <td>\$2,610.00 USD</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico cuarto trimestre</td> <td>\$2,610.00 USD</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Módulo y Licencias	1	Módulo de control de proyectos	1	Módulo de Planificación	1	Módulo de Programación	1	Módulo de herramientas	100	Licencias nombradas (Full)	90	Licencias concurrentes (Guest)	Licenciamiento	\$77,720.00 USD	Soporte técnico primer trimestre	\$2,610.00 USD	Soporte técnico segundo trimestre	\$2,610.00 USD	Soporte técnico tercer trimestre	\$2,610.00 USD	Soporte técnico cuarto trimestre	\$2,610.00 USD	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UTP/597/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado • Cotización original • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 299-2013, con su respectiva modificación. • Copia del Acuerdo de Autorización para comprometer recursos del siguiente ejercicio fiscal • Copia del oficio UTP/541/2013 de designación del administrador del contrato • Oficio UTP/578/2013 	<p>APROBADO POR MAYORÍA</p>
Cantidad	Módulo y Licencias																									
1	Módulo de control de proyectos																									
1	Módulo de Planificación																									
1	Módulo de Programación																									
1	Módulo de herramientas																									
100	Licencias nombradas (Full)																									
90	Licencias concurrentes (Guest)																									
Licenciamiento	\$77,720.00 USD																									
Soporte técnico primer trimestre	\$2,610.00 USD																									
Soporte técnico segundo trimestre	\$2,610.00 USD																									
Soporte técnico tercer trimestre	\$2,610.00 USD																									
Soporte técnico cuarto trimestre	\$2,610.00 USD																									

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “**Servicios de Informática, Soporte Técnico y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación**”, a celebrarse con la empresa Escala Sistemas y Consultoría, S.A. de C.V.

ÁREA REQUERENTE: UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Se pagará al tipo de cambio vigente, conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p align="center">VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</p> <p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por lo que el proveedor deberá garantizar por escrito la vigencia del soporte hasta el 31 de diciembre de 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo sobre la no procedencia para tramitar en 2013 el acuerdo de liquidación anticipada • Copia de Carta de Exclusividad y Apostillado • Copia del Acuerdo de Autorización para partida restringida <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 segundo párrafo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 “Patentes, Regalías y Otros” y 33301 “Servicios de Informática”</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA: El proveedor deberá prestar los servicios y enviar los entregables derivados de los mismos en las instalaciones de la Unidad Técnica de Planeación, ubicadas en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No.12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de los "Servicios de mantenimiento preventivo y soporte técnico a tres equipos de digitalización de alto volumen marca Kodak modelos i820 e i840", a celebrarse con la empresa 111616 México, S.A. de C.V. (Kodak Alaris).

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO										
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y soporte técnico a tres equipos de digitalización de alto volumen marca Kodak modelos i820 e i840:</p> <table border="1" data-bbox="163 716 646 837"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Modelo</th> <th>Serie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Equipo de digitalización de alto volumen</td> <td>i820</td> <td>12370131</td> </tr> <tr> <td>i840</td> <td>12643466</td> </tr> <tr> <td>i840</td> <td>12644752</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>\$733,985.83 (Setecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos 83/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará mensualmente y a mes vencido, previa validación de la factura por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Coordinación de Administración y Gestión y previa validación técnica-operativa de los servicios por parte de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada.</p> <p>Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2014 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p>	Tipo	Modelo	Serie	Equipo de digitalización de alto volumen	i820	12370131	i840	12643466	i840	12644752	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DERFE/4988/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado • Cotización original • Carta de exclusividad • Copia del escrito del proveedor sobre las normas • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 399-2013 • Copia del Acuerdo de Autorización para comprometer recursos del siguiente ejercicio fiscal • Copia del oficio DERFE/4975/2013 de designación del administrador del contrato 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Tipo	Modelo	Serie										
Equipo de digitalización de alto volumen	i820	12370131										
	i840	12643466										
	i840	12644752										

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de los "Servicios de mantenimiento preventivo y soporte técnico a tres equipos de digitalización de alto volumen marca Kodak modelos i820 e i840", a celebrarse con la empresa 111616 México, S.A. de C.V. (Kodak Alaris).

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>VIGENCIA: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>El horario de prestación de los servicios será de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Justificación técnica-económica Aspectos de sustentabilidad ambiental <p>FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 19 fracción II, 21 segundo párrafo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos"</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA: El proveedor deberá prestar los servicios en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla kilómetro 5.4, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Estado de Hidalgo.</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se presenta a este Comité, la Consolidación de Bienes y Servicios Generales correspondientes a partidas centralizadas 2014, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 1

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se presenta a este Comité, la Consolidación de Bienes y Servicios Generales correspondientes a partidas centralizadas 2014.</p>	<p>Se presenta a este Comité, la Consolidación de Bienes y Servicios Generales correspondientes a partidas centralizadas 2014.</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN SOPORTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo de la Consolidación de Bienes y Servicios Generales de partidas centralizadas. <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículo 15 y 19 fracción VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">SE RETIRÓ EL PUNTO</p>

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en los artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y numeral 1.2.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 (versión preliminar), para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014.</p>	<p>Se presenta a revisión, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, para sus observaciones y recomendaciones.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En apego a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), la Dirección Ejecutiva de Administración debe integrar a más tardar el 31 de agosto de cada año, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Sin embargo, conforme a los Artículos 16 y 20 del mismo Reglamento y numeral 1.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), que a la letra dicen:</p> <p>Artículo 16 de El Reglamento: "En la planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que pretenda realizar el Instituto, deberá ajustarse a::</p> <p style="padding-left: 40px;">...II. Se sujetará en su caso, a las disposiciones específicas aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de las disposiciones emitidas por la Junta General y el Consejo General del Instituto;..."</p> <p>Artículo 20 de El Reglamento: "La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <p style="padding-left: 20px;">I. Las previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y</p> <p style="padding-left: 20px;">II. Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del Instituto, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, Arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables..."</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en los artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y numeral 1.2.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 (versión preliminar), para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
	<p>Numeral 1.1. de POBALINES: "La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <p>a) Las previsiones de recursos establecidos en el PEF, y</p> <p>b) Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del IFE, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables".</p> <p>Por lo que la integración definitiva del Programa Anual de Adquisición, Arrendamientos y servicios para el año 2014, se concluirá una vez que el Consejo General apruebe el Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2014.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL PAAAS:</p> <p>Artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 1.2.1 párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

 Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Cargos de los servidores públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014.</p>	<p>Se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el ejercicio fiscal 2014, conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014:</p> <p><i>Artículo 44. Para efectos de lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, las y los servidores públicos facultados y designados para la conducción y participación en los diversos actos de procedimientos de contratación previstos en el Reglamento de Adquisiciones, a nivel central, serán los titulares de la DRMyS, la Subdirección de Adquisiciones y sus departamentos adscritos; así como los servidores públicos que se designen en su momento por la DEA.</i></p> <p><i>En los Órganos delegacionales y subdelegacionales, serán los titulares de la Vocalía Ejecutiva o los servidores públicos con puesto de estructura a quien éste designe, adscritos a la Coordinación Administrativa o en quien recaiga la función de compras.</i></p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.22 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.17 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2014.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO											
Designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2014.	Se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2014.	APROBADO POR UNANIMIDAD											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MONTO DEL CONTRATO</th> <th colspan="2">FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>OFICINAS CENTRALES</th> <th>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO</td> <td>TITULAR DE LA DRMS</td> <td>VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO</td> <td>TITULAR DE LA DEA</td> <td>VOCAL EJECUTIVO</td> </tr> </tbody> </table>		MONTO DEL CONTRATO	FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS		OFICINAS CENTRALES	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DRMS	VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DEA	VOCAL EJECUTIVO
	MONTO DEL CONTRATO			FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS									
OFICINAS CENTRALES		ÓRGANOS DESCONCENTRADOS											
CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DRMS	VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS											
CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DEA	VOCAL EJECUTIVO											

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados para el ejercicio fiscal 2014.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 7		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 18	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.37 párrafo segundo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numeral 7.7 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2014.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 1
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO																																										
CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.	<p>Se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2014.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">SESIÓN</th> <th align="center">DÍA</th> <th align="center">MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td align="center">INSTALACIÓN</td><td align="center">JUEVES 16</td><td align="center">ENERO</td></tr> <tr><td align="center">1ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 30</td><td align="center">ENERO</td></tr> <tr><td align="center">2ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 27</td><td align="center">FEBRERO</td></tr> <tr><td align="center">3ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 27</td><td align="center">MARZO</td></tr> <tr><td align="center">4ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 24</td><td align="center">ABRIL</td></tr> <tr><td align="center">5ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 29</td><td align="center">MAYO</td></tr> <tr><td align="center">6ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 26</td><td align="center">JUNIO</td></tr> <tr><td align="center">7ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 31</td><td align="center">JULIO</td></tr> <tr><td align="center">8ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 28</td><td align="center">AGOSTO</td></tr> <tr><td align="center">9ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 25</td><td align="center">SEPTIEMBRE</td></tr> <tr><td align="center">10ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 30</td><td align="center">OCTUBRE</td></tr> <tr><td align="center">11ª. SESIÓN</td><td align="center">JUEVES 27</td><td align="center">NOVIEMBRE</td></tr> <tr><td align="center">12ª. SESIÓN</td><td align="center">LUNES 15</td><td align="center">DICIEMBRE</td></tr> </tbody> </table> <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.37 párrafo segundo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.7 del manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	SESIÓN	DÍA	MES	INSTALACIÓN	JUEVES 16	ENERO	1ª. SESIÓN	JUEVES 30	ENERO	2ª. SESIÓN	JUEVES 27	FEBRERO	3ª. SESIÓN	JUEVES 27	MARZO	4ª. SESIÓN	JUEVES 24	ABRIL	5ª. SESIÓN	JUEVES 29	MAYO	6ª. SESIÓN	JUEVES 26	JUNIO	7ª. SESIÓN	JUEVES 31	JULIO	8ª. SESIÓN	JUEVES 28	AGOSTO	9ª. SESIÓN	JUEVES 25	SEPTIEMBRE	10ª. SESIÓN	JUEVES 30	OCTUBRE	11ª. SESIÓN	JUEVES 27	NOVIEMBRE	12ª. SESIÓN	LUNES 15	DICIEMBRE	APROBADO POR UNANIMIDAD
SESIÓN	DÍA	MES																																										
INSTALACIÓN	JUEVES 16	ENERO																																										
1ª. SESIÓN	JUEVES 30	ENERO																																										
2ª. SESIÓN	JUEVES 27	FEBRERO																																										
3ª. SESIÓN	JUEVES 27	MARZO																																										
4ª. SESIÓN	JUEVES 24	ABRIL																																										
5ª. SESIÓN	JUEVES 29	MAYO																																										
6ª. SESIÓN	JUEVES 26	JUNIO																																										
7ª. SESIÓN	JUEVES 31	JULIO																																										
8ª. SESIÓN	JUEVES 28	AGOSTO																																										
9ª. SESIÓN	JUEVES 25	SEPTIEMBRE																																										
10ª. SESIÓN	JUEVES 30	OCTUBRE																																										
11ª. SESIÓN	JUEVES 27	NOVIEMBRE																																										
12ª. SESIÓN	LUNES 15	DICIEMBRE																																										

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité